Fecha de Elaboración: 20 de diciembre de 2023

Informe parcial [X] Informe Final: [ ]

Dependencia donde presta el servicio: ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del contrato	CD-ESCGOB-611-2023 – Adicional No 001
Fecha del contrato	19/01/2023
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.
Nombre del contratista	BRENDA CAROLINA JIMENEZ HOYOS
No. RUT/ Cédula	1.047.418.549
Valor del contrato	$ 45.600.000
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición	04 del 16 de ENERO de 2023 – 13 del 09 de JUNIO de 2023
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	07 del 20 de ENERO de 2023 – 55 y 56 del 29 de JUNIO de 2023
Nombre y Cargo del Supervisor	LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA DIRECTORA DE ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Fecha de Inicio	20/01/2023
Fecha de terminación	31/12/2023
No. de Póliza	NA
Dependencia donde presta el Servicio:	ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO TERCERA CUOTA	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1. SERVIR DE ENLACE ENTRE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO Y LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA SEGÚN LAS NORMAS APLICABLES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD	• Durante el periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre del 2023, hice seguimiento a las solicitudes realizadas por la Oficina Asesora de Control Interno, de requerimientos de información, tales como: 1. Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0188401-2023 - Informe Parametrizado del Sistema de Control Interno – Período 1 de julio al 31 de diciembre - 2023., el cual se respondió mediante Oficio AMC-OFI-0194089-2023. Se anexa. 2. Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0188342-2023 - Tercer seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, vigencia 2023, el cual se respondió mediante Oficio AMC-OFI-0194402-2023. Se anexa. 3. Respuesta a su solicitud de evidencias PAAC, el cual se respondió mediante Oficio AMC-OFI-0196381-2023. Se anexa.
2. ATENDER DE MANERA OPORTUNA LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LA CONTRALORÍA DISTRITAL QUE GUARDEN RELACIÓN EL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO	• Durante el periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre del 2023, no se recibieron requerimientos por parte del ente de control en ocasión al programa PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD.
3. ALIMENTAR LA BASE DE DATOS DE LA PLATAFORMA SIA OBSERVA EN LOS CUALES LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO DEBE RENDIR CUENTAS Y PUBLICAR LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS CELEBRADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE	• Durante el periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre del 2023, hice seguimiento a la rendición electrónica ante la plataforma SIA OBSERVA, de la contratación de la vigencia 2023 con corte a 30 de noviembre y con fecha límite del 12 de diciembre, de lo cual se validó que en el periodo requerido se adelantaron 2

CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD	contrataciones. De acuerdo con Circular Orgánica No 056 del 03 de febrero de 2022, expedida por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias. Se anexa soporte.
4. SERVIR DE ENLACE CON LOS ORGANISMOS DE CONTROL DISTRITAL Y NACIONAL, ASÍ COMO DAR TRÁMITE OPORTUNA A SUS SOLICITUDES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD	• Durante el periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre del 2023, se recibió requerimiento por parte de los organismos de control Personería Distrital de Cartagena de Indias - Profesional Universitario DAYANA AREVALO DAVILA, en el cuál requería informe de gestión del cuatrienio 2020-2023, solicitud recibida vía email. Se anexa soporte de respuesta con evidencias.
5. ASESORAR EN MATERIA FINANCIERA Y ECONÓMICA EN LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ENCOMENDADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD.	• Durante el periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre del 2023, no se desarrolló ningún requerimiento en materia financiera y económica en el marco del programa Plan Decenal.
6. ASESORAR EN EL TRÁMITE DE RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CONTRALORIA DISTRITAL EN EL CUÁL SE DEBE RENDIR CUENTAS Y PUBLICAR LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS CELEBRADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD.	• Durante el periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre del 2023, revisé e hice seguimiento a la elaboración de los formatos a cargar en la rendición electrónica ante la plataforma SIA CONTRALORIA de la Contraloría Distrital de Cartagena, mediante Resolución Reglamentaria 349 del 13 de diciembre de 2022, correspondiente a la vigencia 2023. Dicha información corresponde a los indicadores de PQRSD formato f33, cargados en el drive al cuadro de requerimientos y respuestas; así como los avances del plan de acción vigente enviado a la oficina de planeación para su seguimiento y, por último, la contratación celebrada y diligenciada en el formato f24a1, alimentado por SIA OBSERVA.
7. PROYECTAR LAS RESPUESTAS Y DAR TRÁMITE A LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS QUE SE PRESENTEN Y QUE GUARDEN RELACIÓN EN EL PROGRAMA PLAN	• Durante el periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre del 2023, elaboré oficios a través del sistema SIGOB para la firma de la directora, di respuesta a las solicitudes internas y externas dirigidas

DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO.	a la Escuela de Gobierno y Liderazgo. Los cuales se anexan soportes. 1. Atender solicitud de requerimientos de certificados laborales. 2. Responder requerimientos internos 3. Revisar y cargar en Sigob toda la correspondencia de gestión de la Escuela de Gobierno y Liderazgo. 4. Responder PQRSDF radicados a través de la ventanilla única de atención al ciudadano VUAC, y recibidos a través del correo institucional.
8. ELABORAR LOS ESTUDIOS Y ANÁLISIS SOCIOECONÓMICOS DEL SECTOR PARA LOS PROCESOS A CONVOCAR POR LA UNIDAD INTERNA DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO.	• Durante el periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre del 2023, se proyectaron y realizaron ajustes a los siguientes estudios y análisis del sector, presupuesto y estudio de mercado de los procesos a convocar por segunda vez, teniendo en cuenta la Declaratoria Desierta del proceso MC-ESCGOB-003-2023: Bajo la modalidad de **MINIMA CUANTÍA** del siguiente objeto: - "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATÉGIA PEDAGÓGICA CON ENFOQUE TERRITORIAL, QUE AUMENTE EL CONOCIMIENTO Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA DE LOS CARTAGENEROS SOBRE SU CIUDAD, QUE PROMUEVA EL ORGULLO POR CARTAGENA A TRAVÉS DE TRES ESPACIOS DE DIFUSIÓN 1. EMISIÓN MASIVA DE CUATRO (4) HISTORIAS DE BARRIO TRADICIONALES DE LAS LOCALIDADES DE CARTAGENA Y SUS CORREGIMIENTOS, 2. SOCIALIZACIÓN DEL DECRETO DE CONFORMACIÓN DE LA MESA DE LA CARTAGENEIDAD CON LOS DIFERENTES ACTORES

	ACADÉMICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL, 3. DESARROLLO DE UNA FERIA DE LA CARTAGENEIDAD, CON EL MONTAJE DE 10 STANDS DONDE SE PRESENTEN MUESTRAS ARTISTICAS DE LA CULTURA LOCAL., LO ANTERIOR PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA "YO SOY CARTAGENA", DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO". Se anexan documentos soporte.
9. ATENDER LAS AUDITORÍAS EN SUS MODALIDADES REGULAR Y ESPECIAL, QUE LE SEAN PRACTICADAS A LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD.	• Durante el periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre del 2023, no se atendió requerimiento de información contractual de la auditoria instalada por parte de la Contraloria Distrital de Cartagena mediante código de registro EXT-AMC-23-0055994 del 10 de mayo de la presente anualidad.
10. APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN Y ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA PARA DAR RESPUESTA OPORTUNA Y RECIBIR LOS OFICIOS DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRONICO, SIGOB Y DEMAS MEDIOS DIGITALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD.	• Durante el periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre del 2023, realicé seguimiento al cumplimiento de los plazos para dar respuesta a trámites en vencimiento y emitir respuesta oportuna a los diferentes requerimientos por parte de funcionarios internos, como peticionarios externos, a través del cuadro de requerimientos y respuestas cargado en el drive de la entidad. 1. Revisé, asigné, y transferí peticiones para dar respuesta por parte de cada uno de los programas liderados por la Escuela de Gobierno y Liderazgo vía email institucional escueladegobierno@cartagena.gov.co, asignando tareas con recordatorio, y para dar respuesta oportuna vía SIGOB de la dirección. 2. Revisé, y organicé los documentos para la firma de la Dirección, remitidos por los contratistas de la entidad vía email, para su posterior cargué de información en la plataforma SIGOB.

11. BRINDAR ASESORÍA SOBRE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG EN LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZO, A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD	• Durante el periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre del 2023, se dio realizó convocatoria para capacitación y actualización de Indicadores de gestión del Modelo de operación por procesos en alianza de la Escuela de Gobierno y Liderazgo y la oficina de calidad del Distrito de Cartagena, mediante **Oficio AMC-OFI-0180683-2023.**
12. REALIZAR LAS EVALUACIONES ECONOMICAS DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA ENTIDAD, EN LAS DISTINTAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN CELEBRADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD	• Durante el periodo comprendido del 20 de noviembre al 19 de diciembre del 2023, no se adelantaron evaluación económica y financiera de procesos de contratación bajo ninguna modalidad.

3. DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ANEXOS	
DESCRIPCIÓN	**SOPORTE**
RENDICION SIA OBSERVA	• Soporte publicación y rendición de los contratos adelantados por la EGL del mes de NOVIEMBRE vigencia 2023.
PROYECCIONES Y/O REVISIONES	• Evidencia de gestión desarrollada, a través de los oficios mencionados que se anexan al presente informe.
EMITIR RESPUESTA Y NOTIFICACIONES DE REQUERIMIENTOS	• Soporte de trazabilidad a través de correo institucional escueladegobierno@cartagena.gov.co en el que se da respuesta a requerimientos varios, y notificaciones de respuestas a PQRSDF, asignación de solicitudes a los contratistas.
ESTUDIOS PRECONTRACTUALES E INFORMES PROCESOS CONVOCADOS POR LA ENTIDAD	• Soporte proyección de documentos.

4. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA		
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR**
Primera cuota	28/02/2023	$4.000.000
Segunda cuota	28/03/2023	$4.000.000
Tercera cuota	28/04/2023	$4.000.000
Cuarta cuota	28/05/2023	$4.000.000
Quinta cuota	28/06/2023	$4.000.000
Sexta cuota	28/07/2023	$4.000.000
Séptima cuota	28/08/2023	$4.000.000
Octava cuota	28/09/2023	$4.000.000
Novena cuota	29/10/2023	$4.000.000
Decima cuota	30/11/2023	$4.000.000

Livis Patricia López Correa

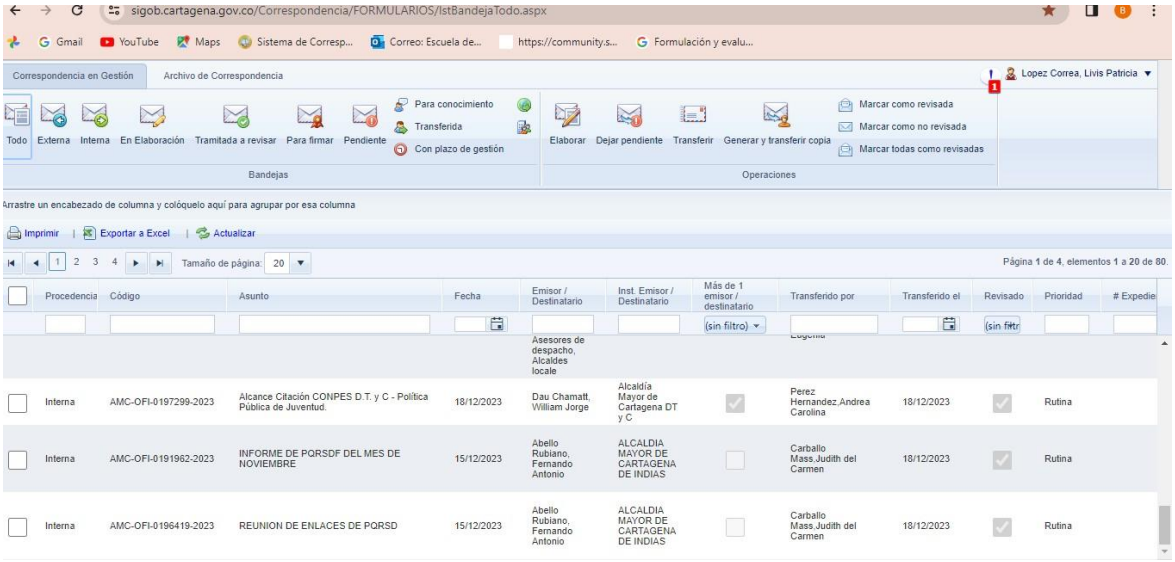
LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
Firma del Supervisor
Directora Escuela de Gobierno y Liderazgo

Brenda Jiménez

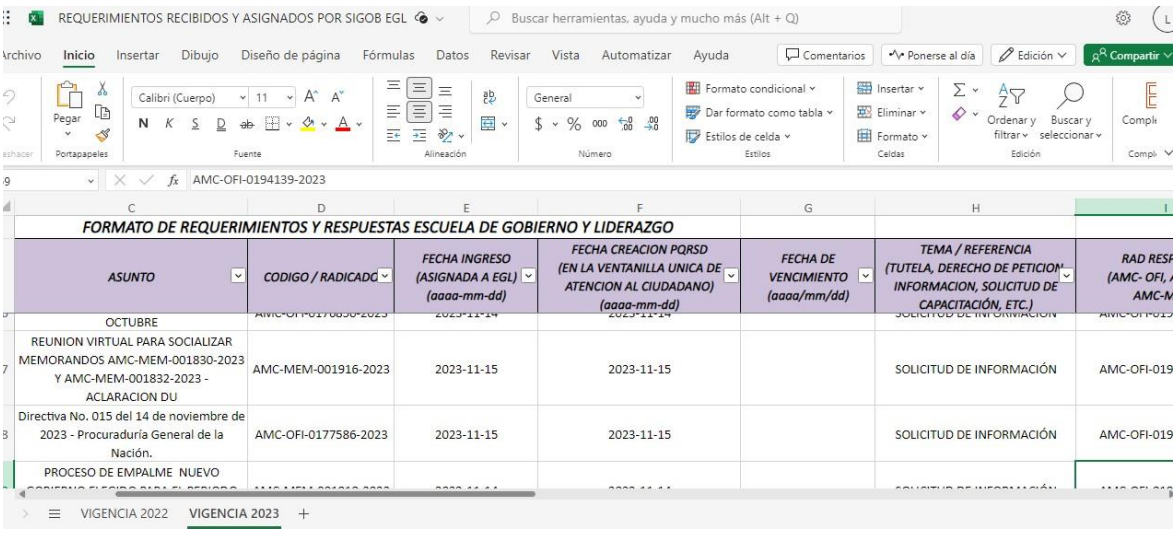
BRENDA CAROLINA JIMENEZ HOYOS
Firma del Contratista

ANEXOS

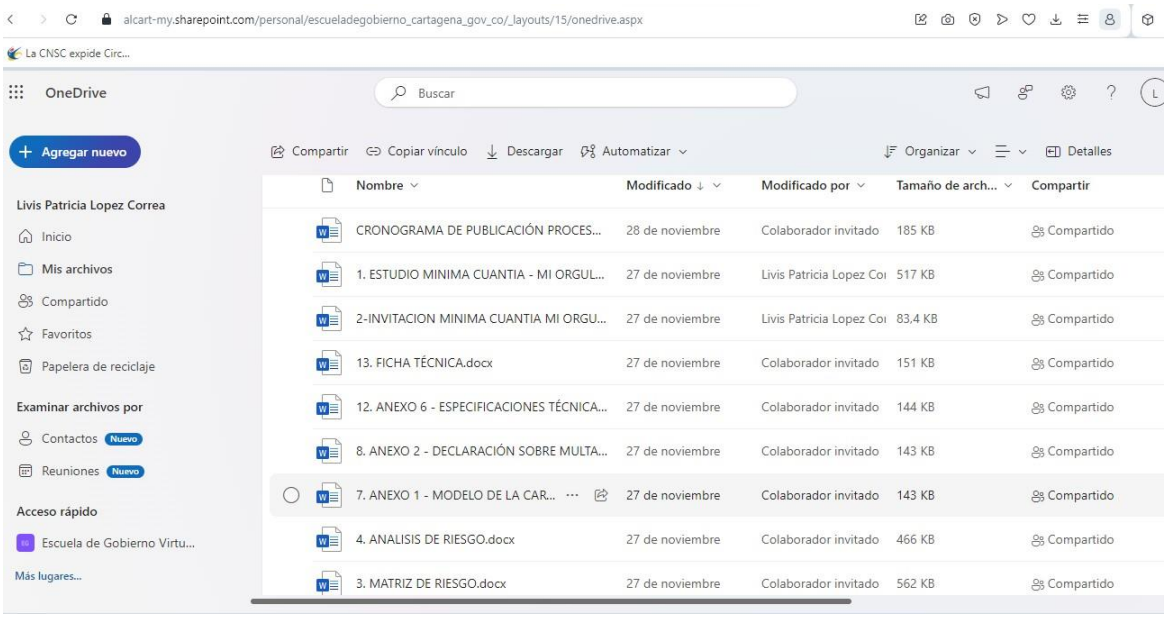
SEGUIMIENTO REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS A TRÁVES DEL SIGOB NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023



SISTEMA DE MONITOREO Y CONTROL INTERNO PARA CUMPLIMIENTO DE PQRSDF A TRAVÉS DE CUADRO DE REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS



ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES PARA ADELANTAR PROCESO DE MINIMA CUANTÍA PROGRAMA MI ORGULLO ES CARTAGENA



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=8av1unWT7VD4cJVEd+skrw==

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 19 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0198087-2023

Señores
SISTEMA INTEGRADO TRANSPORTE MASIVO- TRANSCARIBE S.A
INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA IPCC
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE HACIENDA
ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS
CORPOTURISMO
INSTITUTO DISTRITAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN IDER
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA
COOPERACIÓN INTERNACIONAL
GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD
Ciudad

Asunto: Convocatoria Cuarta Mesa de la Cartageneidad.Cordial saludo,

El próximo martes 26 de diciembre, la Escuela de Gobierno y Liderazgo, llevará a cabo la cuarta Mesa de la Cartageneidad, con el objetivo de socializar el decreto de conformación de la mesa, con la finalidad de concertar acciones conjuntas que conlleven a estrategias para elevar el sentido de pertenencia y orgullo de los cartageneros hacia su ciudad.

Por lo anterior, extendemos invitación para asistir a nuestra próxima Mesa de la Cartageneidad que se llevará a cabo el día 26 de diciembre de 10 a.m. a 12 p.m. en el Salón Vicente Martínez Martelo ubicado en el 2º piso del palacio de la Aduana.

Agradecemos su asistencia y participación.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=sq8kMURmLtHBTsVZ5nNpSw==

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 18 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0197123-2023

Doctor
Andrés Mauricio Gómez Quintero
Jefe Oficina Asesora Protocolo
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Centro, Palacio de la Aduana, Piso 2
Ciudad

Asunto: **Cambio de fecha y solicitud préstamo de salón Vicente para desarrollo de IV mesa de la cartageneidad.**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito informar que por motivos de fuerza mayor debió ser aplazada la IV mesa de la Cartageneidad, que, estaba agendada para llevarse a cabo el próximo jueves 21 de diciembre de 2023. Por lo anterior, me permito solicitar su valioso apoyo con el préstamo del salón Vicente para desarrollar dicho encuentro el próximo martes 26 de diciembre de 10:00 a.m. a 12:00 p.m., con un aforo máximo de 40 personas, en aras de continuar articulando acciones para el fortalecimiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los cartageneros hacia su ciudad, con aliados estratégicos en la academia, el sector público, el sector privado, entre otros actores.

Agradecemos el alcance que se le dé a esta solicitud,

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=uBxQP94vI2cDipYHPiWn0Q==

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 15 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0196381-2023

Doctora
Verena Lucía Guerrero Bettín
Jefe Control Interno
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Barrio el Espinal, Edificio T14
Ciudad

Asunto: **Respuesta a su solicitud de evidencias PAAC**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, nos permitimos remitir dos anexos que corresponden a las evidencias a la matriz Tercer seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, vigencia 2023.

Estaremos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=EM/ls/4xaX5pCIKMDNLt5w==

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 14 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0196006-2023

Dra.
Laura Ubaldina Cardona Muñoz
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Centro, Palacio de la Aduana, Piso 2
Ciudad

Asunto: **Informe de Rendición de cuentas**

Cordial saludo,

En atención al compromiso de la Escuela de Gobierno y Liderazgo, de presentar el informe de los resultados de la encuesta de evaluación y percepción, y asistencia de la Rendición de Cuentas del señor Alcalde Dr William Dau, nos permitimos remitir los documentos en mención con sus respectivas evidencias.

Estaremos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Se anexan 04 archivos.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=DddhBfBhuHwQqXVRKQkG1A==

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 14 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0195976-2023

Doctora
Norma Cecilia Román Leygues
Director Administrativo del Archivo General
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
Barrio Espinal, Playón del Blanco Carrera 14 No. 32-48
Ciudad

Asunto: **Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0171646-2023**

Cordial saludo,

La Escuela de Gobierno y Liderazgo se encuentra realizando trabajo continuo sobre los documentos que se encuentran en la sala de archivo: sacando grapas, ordenando y foliando la documentación. En atención a su requerimiento me permito enviar lo correspondiente a los metros lineales de documentos, con inventario a corte octubre 30 de 2023 y que se representa con el siguiente cuadro:

Dependencia	No. ML de documentos (Datos del PMA)	No. ML documentos inventariados	No. ML pendiente por inventariar
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO	**42**	**27**	**14**

Observaciones: Se espera por parte de archivo la trasferencia de los 27 metros lineales inventariados. Los 14 metros restantes corresponden a los años 2020 al 2023. Estaremos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=CTVVQq7IiDfxr0OM%2FPe6KmuBOOHd1ch8fHRmGYQO%2BoI%3D

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 13 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0194520-2023

Señor
EDER DIAZ HURTADO
Presidente JAC Palmeras sector E
Ciudad

ASUNTO: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN RADICADO BAJO EL CONSECUTIVO EXT-AMC-23-0145476/ SOLICITUD DE CERTIFICADO DE JUNTA DE ACCIÓN COMUCAL HA SIDO BENEFICIADA POR ESTA ESCUELA.

Cordial saludo,

En atención a la petición realizada por usted radicada bajo el consecutivo EXT-AMC-23-0145476, donde nos solicita lo siguiente:

> *1. Certificación si nuestra junta de acción comunal o alguna otra entidad ha sido beneficiaria por la escuela de Gobierno del distrito de Cartagena para ejecutar proyectos en el sector E del barrio las palmeras.*
>
> *La anterior solicitud se basa en los siguientes hechos:*
>
> *Su entidad en el transcurso del presente año realizo convocatoria de iniciativas de cultura ciudadana para beneficiar a comunidades de la ciudad, por lo cual procedimos a presentar propuestas de las cuales una fue seleccionada y realizamos entrega de certificaciones requerida por ustedes, pero a la fecha no tenemos reporte alguno.*

La Escuela de Gobierno y Liderazgo le informa que una vez revisada nuestra base de datos donde reposa la información concerniente a las iniciativas de cultura ciudadana, se pudo evidenciar que a corte del 30 de junio de 2023 se realizó el cierre de la convocatoria de inscripción y registro de las organizaciones, con un total de 55 organizaciones registradas, sin embargo, la Junta de Acción comunal a la que usted representa no se inscribió a la convocatoria lanzada por esta dependencia.

Ahora bien, se logró constatar que en el barrio las palmaras se realizaron diferentes actividades a través de la Fundación Palmeras Activas y de la Corporación Pulso Verde, ambas beneficiarias del proyecto de “ Iniciativas de Cultura Ciudadana” .

Atentamente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
Directora Escuela de Gobierno y Liderazgo
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indas D.T. y C.
Proyectó: Diana Carolina Meza Cabarcas-asesora Jurídica Externa.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=13PAzxsCKYMpVreYI+6Rmw==

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 12 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0194404-2023

Doctora
SANDRA BACCA PIÑEROS
Secretaria de Planeación
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Barrio el Espinal, Edificio T17
Ciudad

Asunto: **Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0188094-2023 - Solicitud Matriz de Riesgos de Corrupción (Mapa de riesgos) 2024**

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento, nos permitimos remitir matriz diligenciada con sus respectivas evidencias.

Estaremos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=um5EnLYt+tAHKXDpM8Da6A==

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 12 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0194402-2023

Doctora
Verena Lucía Guerrero Bettín
Jefe Control Interno
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Barrio el Espinal, Edificio T14
Ciudad

Asunto: Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0188342-2023 - Tercer seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, vigencia 2023.

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento, nos permitimos remitir matriz diligenciada con sus respectivas evidencias.

Estaremos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=um86mxL5Gq5uqTeipdEuuA==

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 12 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0194139-2023

Doctor(a)
DIRECTOR/GERENTE/SECRETARIO GABIENTE DISTRITAL
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Ciudad

Asunto: Acuso recibida información del precedente

Cordial saludo,

Nos permitimos confirmar recibido del documento relacionado en el asunto, así mismo le comunicamos la socialización de este al enlace del proceso responsable en la Escuela de Gobierno y Liderazgo para su revisión y análisis. De igual manera, se dará atención a su requerimiento de manera oportuna y procederemos a dar respuesta si lo requiere a través de los canales institucionales vía email, y/o vía sigob.

Estaremos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=IBcpVQSGFfMzVL6uyLn9U3ool3uYLpEsCMeh5Q1hojQ%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 22 de septiembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0148141-2023

Dra.
LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
Directora de Escuela de Gobierno
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Barrio el Espinal, Edificio T14
Ciudad

Asunto: **Solicitud de asignación de catalizadores de Gestión del conocimiento de la Escuela de Gobierno y Liderazgo.**

Cordial saludo,

La Gestión del conocimiento y la Innovación es una política encuadrada en el marco del MIPG, y tiene como propósito " …resalta la importancia de conservar y compartir el conocimiento de las entidades del Estado con el fin de facilitar el aprendizaje, la adaptación a nuevas tecnologías, la interconexión de conocimiento interno y la promoción de buenas prácticas de gestión… Además, permite que la entidad mejore su gestión, aprenda de sí misma y de su entorno a través de la generación, captura, evaluación y distribución del conocimiento que producen." FP

En el Distrito de Cartagena de Indias La Gestión del Conocimiento se basa en el concepto de que el conocimiento está presente en la mente de sus servidores públicos y sus colaboradores, por lo tanto, busca que estos se organicen en equipos de trabajo y/o comunidades operativas, para generar conocimiento en forma de procesos, modelos de gestión, metodologías y proyectos.

Para poder disfrutar de todos los beneficios de la Gestión del Conocimiento en el Distrito de Cartagena, debemos asumir que este conocimiento no es exclusivo de cada servidor o equipo que lo desarrolló, sino que es un patrimonio de nuestra organización y se debe compartir. Como resultado de esta colaboración e intercambio de conocimiento, todos los servidores públicos y los colaboradores, pueden hacer uso de los conocimientos presentes en la organización como un todo, y crea mucho más eficacia y productividad.

En la actualidad la Escuela de Gobierno se encuentra desarrollando 3 (tres)

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

procesos en el marco de la gestión institucional e implementación del MIPG Distrito de Cartagena:

- Cultura Ciudadana
- Desarrollo de las y los Servidores Públicos.
- Formación en Democracia Participativa.

En calidad de servidor público del Distrito de Cartagena, desempeñando el cargo de Profesional Especializado C222-G45, adscrito a La Escuela de Gobierno de Cartagena y teniendo en cuenta que pactamos como compromiso para la gestión de desempeño para el año 2023, " Crear y sistematizar lineamientos para la gestión de conocimiento de la Escuela de Gobierno" . Le solicito se designe a tres (3) colaboradores, (uno por cada subproceso), que se encuentran desarrollando actividades de Prestación de Servicios en los procesos antes mencionados en la Escuela de Gobierno, en calidad de catalizadores de Gestión del Conocimiento y la Innovación, para desarrollar conjuntamente con ellos, las actividades de recolección, procesamiento y sistematización de la información que se produce en el desarrollo de los procesos mencionados.

Atentamente,

ANGEL URIEL VILLEGAS DIAZ
Profesional Especializado C222-G45

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=Gb4nNmByp0IHPKP1CHjkFg==

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 12 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0194089-2023

Doctora
Verena Lucía Guerrero Bettín
Jefe Control Interno
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Barrio el Espinal, Edificio T14
Ciudad

Asunto: **Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0188401-2023 - Informe Parametrizado del Sistema de Control Interno – Período 1 de julio al 31 de diciembre -2023.**

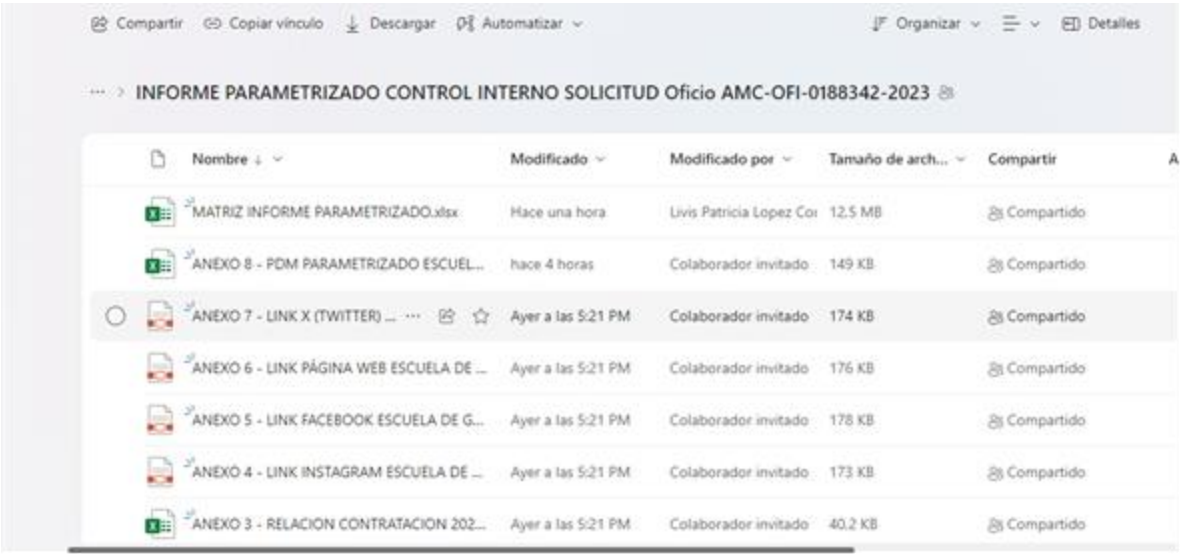
Cordial saludo,

En atención a su requerimiento de Informe Parametrizado del Sistema de Control Interno – Período 1 de julio al 31 de diciembre -2023, en el cual nos solicita diligenciar el "*Formato de Informe Sistema de Control Interno Parametrizado*" anexando sus respectivas evidencias escaneadas, organizadas, numeradas y legibles y/o enlace donde se pueda ubicar dicha información. Nos permitimos compartir el enlace de acceso para validar lo descrito anteriormente,

https://alcart-my.sharepoint.com/personal/escueladegobierno_cartagena_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1702395296810&or=OWA%2DNT&cid=341610f6%2D4883%2D61ed%2Decaf%2D205037effc72&fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fescueladegobierno%5Fcartagena%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20INFORME%20PARAMETRIZADO%20CONTROL%20INTERNO%20EGL%2FPLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20SOLICITUD%20Oficio%20AMC%2DOFI%2D0188342%2D2023&sortField=LinkFilename&isAscending=false

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=Gb4nNmByp0IHPKP1CHjkFg==



Estaremos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=Gb4nNmByp0IHPKP1CHjkFg==

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 12 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0194089-2023

Doctora
Verena Lucía Guerrero Bettín
Jefe Control Interno
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Barrio el Espinal, Edificio T14
Ciudad

Asunto: **Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0188401-2023 - Informe Parametrizado del Sistema de Control Interno – Período 1 de julio al 31 de diciembre -2023.**

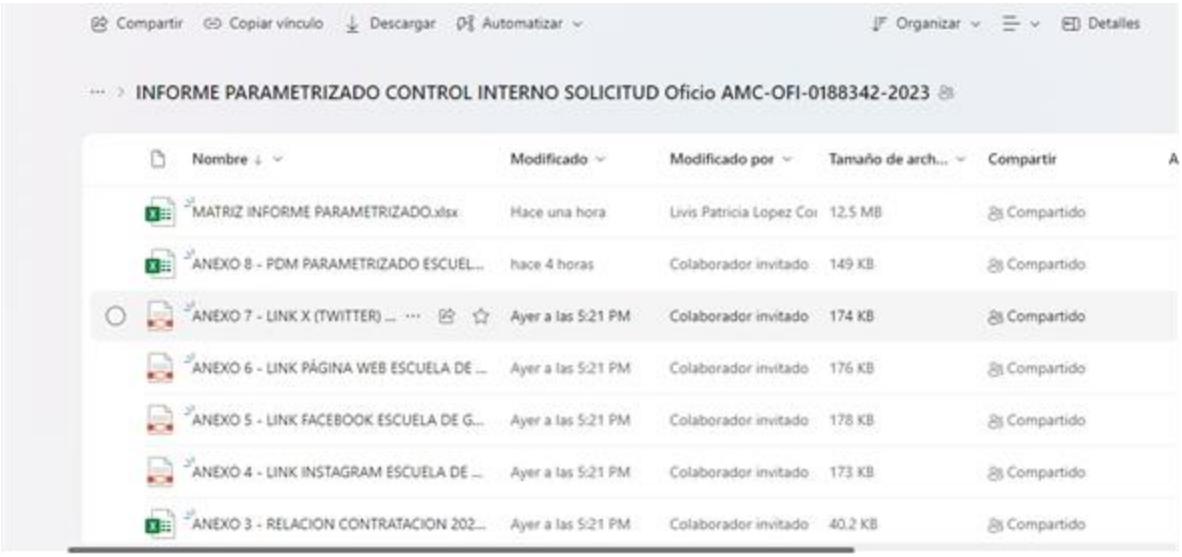
Cordial saludo,

En atención a su requerimiento de Informe Parametrizado del Sistema de Control Interno – Período 1 de julio al 31 de diciembre -2023, en el cual nos solicita diligenciar el "*Formato de Informe Sistema de Control Interno Parametrizado*" anexando sus respectivas evidencias escaneadas, organizadas, numeradas y legibles y/o enlace donde se pueda ubicar dicha información. Nos permitimos compartir el enlace de acceso para validar lo descrito anteriormente,

https://alcart-my.sharepoint.com/personal/escueladegobierno_cartagena_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1702395296810&or=OWA%2DNT&cid=341610f6%2D4883%2D61ed%2Decaf%2D205037effc72&fromShare=true&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fescueladegobierno%5Fcartagena%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FEVIDENCIAS%20INFORME%20PARAMETRIZADO%20CONTROL%20INTERNO%20EGL%2FPLAN%20ANTICORRUPCI%C3%93N%20SOLICITUD%20Oficio%20AMC%2DOFI%2D0188342%2D2023&sortField=LinkFilename&isAscending=false

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=Gb4nNmByp0IHPKP1CHjkFg==



Estaremos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

AMC-OFI-0077104-2021

Cartagena, julio 2 de 2021

Oficio **AMC-OFI-0077104-2021**

Doctores:

JUAN CARLOS FRIAS MORALES,
Jefe Control Interno;
JESSICA GARCIA RUÍZ,
Asesor, Codigo 105 Grado 47;
MYRNA ELVIRA MARTINEZ MAYORGA,
Jefe Oficina Asesora Jurídica;
SUGEY OSORIO LEAL,
P.U Líder Comisión Auditoria;

Asunto: Entrega de Soportes Convenios interadministrativos No. 011 – 2020 Y 027-2020 supervisados por la Escuela de Gobierno y Liderazgo

Referencia: Requerimiento de información Control Vigencia – 2020 – oficio ALC – CTG junio 29 de 2021

Cordial saludo;

Por medio del presento y con todo respeto me permito entregar en medio magnético por memoria USB los archivos y expedientes del convenio interadministrativo No 011-2020 y el convenio interadministrativo No. 027-2020; supervisados por la Escuela de Gobierno y Liderazgo de la Alcaldía Mayor de Cartagena

Es importante dejar claridad que toda la información de los expedientes contractuales de los convenios interadministrativos No. 011-2020 y 027- 2020, se encuentran públicadas etapas (precontractual, contractual y postcontractual) en la plataforma SECOP II, para mayor constancia se aportan las evidencias de publicación.

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

NÚMERO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	PROCEDIMIENTO / CAUSAL	NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA (*)	CÉDULA / NIT DEL CONTRATISTA (*)	Código o Numero de la Imputación o Rubro Presupuestal	Valor de la Imputación o Rubro ejecutado para éste Contrato (En Pesos)	URL DE PUBLICACION DE CONTRATO EN EL SECOP (https://)	Fecha de Publicación	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINAC	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE COMPLETO INTERVENTOR o SUPERVISOR (*)	CÉDULA / NIT DEL INTERVENTOR o SUPERVISOR (*)	No Dipobilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad	Valor Disponibilidad	Número Registro	Fecha Registro	Valor Registro
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - 011-2020	Contratación Directa	Contratos Interadministrativo	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	890.480.054	02-001-06-20-02-04-01-02	$ 679.510.000	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1279634&isFromPublicArea=True&isModal=False	5/06/2020	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo en la ciudad de Cartagena de indias en las 15 unidades comuneras de gobierno, el proyecto barrio heroico de la escuela de gobierno liderazgo, mediante implementación de metodologías de formación , capacitación, sensibilización y motivación a la población focalizada con el fin de crear conciencia sobre el cuidado integral de su salud; obrar conforme al principio de solidaridad social; alterar el riesgo y peligro a la vida o l salud que representa el virus COVID 19	5/06/2020	8/06/2020	7/08/2020	$ 679.510.000	CIELO MARTA BLANCO FLOREZ	23137535/ CODIGO 028 GRADO 57	59	1/06/2020	$ 679.510.000	546	10/06/2020	$ 679.510.000
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.027 DE 2020	Contratación Directa	Contratos Interadministrativo	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	890.480.054	02-001-06-20-04-06-03-01	$ 439.368.280	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1515420&isFromPublicArea=True&isModal=False	22/10/2020	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para adelantar estrategias contempladas en el Plan de Desarrollo "Salvemos Juntos a Cartagena", encaminadas a la elaboración del documento técnico de soporte del Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad, y la implementación del programa Barrio Heroico, para la promoción de la cultura de la transparencia, la democracia local, la deliberación ciudadana y el control social, bajo el programa denominado: "Cartagena te Quiere....	22/10/2020	23/10/2020	31/12/2020	$ 808.331.577	CIELO MARTA BLANCO FLOREZ	23137535/ CODIGO 028 GRADO 57	27	18/09/2020	$ 439.368.280	42	23/10/2020	$ 439.368.280

- Convenio Interadministrativo No. 011 – 2020 (6142 folios)
- Convenio Interadministrativo No. 027 – 2020 (3620 folios, 34 videos, 6 podcast y 44 fotos)

El convenio Interadministrativo No. 027 – 2020, fue auditado por el ente de control Distrital, mediante auditoria especial, con informe favorable reportado en oficio DTAF – OF- EX 117 08/03/2021 el cual se anexa.

Agradezco su atención y espero que la información sea enviada al ente de control dentro del término establecido

Se anexa información de archivos de los expedientes en medio magnéticos por USB

Atentamente;

FIDEL ERNESTO GARCIA MISAS
Director de la Escuela de Gobierno y Liderazgo
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Proyectó:

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=PRKClUTiKgV7cEaKpOvYCFLO9F7QpktHWMyHmcZd9T8%3D

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 11 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0192841-2023

Doctora
Dorys Lucia Arrieta Caro
Director Apoyo Logístico
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
plaza de la aduana
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD DE VISITA VERIFICACIÓN**

Cordial saludo,

Por medio de la presente solicito a ustedes de manera formal una visita técnica de inspección y verificación de enseres e insumos inmuebles de las oficinas de la dependencia Escuela de gobierno y liderazgo, ubicado en el edificio T-17.

Con el fin de corroborar y aclarar posibles dudas sobre los enseres que se encuentran en las diferentes oficinas de esta dependencia.

Agradecemos de antemano toda su atención y pronta respuesta para darle continuidad a este proceso.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=i2L7QfnHD0UDSo0E2bOFnQ%2Bg6P107lSLY5hWeBWhC60%3D

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 11 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0192786-2023

Doctor
Andrés Mauricio Gómez Quintero
Jefe Oficina Asesora Protocolo
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Centro, Palacio de la Aduana, Piso 2
Ciudad

Asunto: **Solicitud préstamo de salón Vicente para desarrollo de IV mesa de la cartageneidad.**

Cordial saludo,

La Escuela de Gobierno y Liderazgo de la Alcaldía de Cartagena de Indias, en el marco de su misionalidad en impulsar procesos formativos que generen cultura dentro y fuera de la administración Distrital para propiciar escenarios de reflexión y deliberación pública que promueven la democracia local, la construcción de ciudad y el fortalecimiento del tejido social, desde el programa Yo Soy Cartagena, trabajamos por aumentar el sentido de pertenencia de los cartageneros con su ciudad.

Para lo anterior, articulamos acciones para el fortalecimiento de la identidad cultural y el sentido de pertenencia con aliados estratégicos en la academia y en el sector privado. Teniendo en cuenta esto, llevaremos a cabo la IV mesa de la cartageneidad, a desarrollarse el próximo jueves 21 de diciembre de 2023 de 8:00 am a 12:00pm. Solicitamos su colaboración con el préstamo del salón con un aforo máximo de 40 personas. Los días previos se les remitiría vía correo electrónico el listado de los invitados a participar de este espacio.

Agradecemos el alcance que se le dé a esta solicitud.
Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=6ogQ6kd1gWSzvkqx7+5sSg==

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 07 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0191996-2023

Jefe
Myrna Elvira Martínez Mayorga
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Centro, Plaza de la Aduana, Piso 1
Ciudad

Asunto: **Ajustes Revisión proyectos de decretos: Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Mesa de la Cartageneidad**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, nos permitimos remitir los 4 documentos ajustados, para continuar con el proceso de revisión y aprobación de los proyectos normativos de la referencia.

1. Proyecto de Decreto Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad:
- Proyecto de decreto
- Memoria Justificativa

2. Proyecto de Decreto que conforma la Mesa de la Cartagenidad:
- Proyecto de decreto
- Memoria justificativa

Estaremos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=vRLGC2r/wXqNhqqtsoaNAA==

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 05 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0189969-2023

Director
Rafael Cuestas Castro
Asesor Código 105 Grado 59
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Barrio Getsemaní, Calle del Guerrero.
Ciudad

Asunto: **Solicitud de apoyo préstamo salón para desarrollo de Mesa de la Cartageneidad.**

Cordial saludo,

La Escuela de Gobierno y Liderazgo en su misión de promover buenas prácticas, estimular y contribuir significativamente en la construcción de ciudad, ciudadanía, identidad territorial, cultura ciudadana y paz, lidera un gran evento en aras de propender por el aumento del sentido de pertenencia y apropiación de los cartageneros por su ciudad y su entorno. Es así, como llevaremos a cabo la IV Mesa de la Cartageneidad, como un espacio para dar clausura de las acciones que desde el proyecto “Mi Orgullo es Cartagena” se promovieron en la presente vigencia. Este espacio está previsto a realizarse el próximo miércoles 20 de diciembre a las 8:30 am. Por lo anterior, de manera atenta, me dirijo a usted con el fin de solicitar su valioso apoyo con el préstamo de un espacio dentro de las instalaciones de la Escuela Taller Cartagena de Indias para el desarrollo del evento y, con 40 refrigerios, de ser posible, para ofrecer a los miembros de la mesa, compuesta por miembros del sector privado, entidades gubernamentales, academia, entre otros actores.

Esperamos contar con su valioso apoyo y acompañamiento en este espacio. Para cualquier duda e inquietud colocarse en contacto con la funcionaria Cheyenne Morelo, celular +57 3012137151.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=MBviIJxwlR+I4bFTxwL2Xw==

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 04 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0189572-2023

Dr.
SANDRA BACCA PIÑEROS
Secretaria de Planeación
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Barrio el Espinal, Edificio T17
Ciudad

Asunto: **Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0185247-2023**

Cordial saludo,

En atención al oficio relacionado en el asunto, *seguimiento avances PAE Calamidad pública, Decreto 1441 del 2 de noviembre de 2023,* remitimos informe en el que se relacionan los avances de las actividades asumidas por nuestra dependencia en la fase de la emergencia.

La Escuela de Gobierno y Liderazgo en su misión de promover buenas prácticas, estimular y contribuir significativamente en la construcción de ciudad, ciudadanía, identidad territorial, cultura ciudadana y paz. Lidera jornadas de sensibilización ambiental dirigida a la comunidad de diferentes barrios de Cartagena con el fin de reafirmarles la importancia de mantener el entorno libre de contaminación, haciendo manejo adecuado de residuos, mitigando de esta forma los efectos causados por las fuertes lluvias. Continuamos haciendo presencia y apoyando desde los diferentes barrios con ocasión de la calamidad pública declarada por la ola invernal, realizando pedagogía en los puntos críticos, como a través de medios de comunicación masivos.

Por lo anterior, remitimos matriz con el soporte de las evidencias de las actividades desarrolladas por la Escuela de Gobierno y Liderazgo en ocasión a la emergencia por la ola invernal.

Anexos: Links de publicaciones, fotos, vídeos.
Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=MBviIJxwlR+I4bFTxwL2Xw==

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=hDnQqyD7oj3dq1M3/ZeDnA==

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 04 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0188828-2023

Ingeniera
Ingrid Paola Solano Benítez
Jefe Oficina Asesora Informática
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Centro, Edificio Banco Agrario
Ciudad

Asunto: **Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0187311-2023**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud mediante oficio relacionado en el asunto, en el cual nos indica "***Solicitud Firma certificados de formación Uso Creativo de las TIC a jóvenes del barrio Boston***", nos permitimos dar respuesta indicándole que la Escuela de Gobierno y liderazgo, felicita a la Oficina Asesora de Informática la iniciativa de generar transformación y formación dirigida a las comunidades con vulnerabilidad en el Barrio Boston.

La Escuela de Gobierno y Liderazgo, en concordancia con el Plan de Desarrollo, como propósito principal según el Decreto 0304 del 19 de mayo del 2003, así como también destaca dentro de sus funciones esenciales,

1. **"Formular y dirigir los planes, programas, proyectos y actividades relativos a la educación no formal e informal de los empleados públicos de la Alcaldía Mayor y de los integrantes de las Juntas Administradoras Locales, Juntas de acción comunal y demás organizaciones de base en concordancia con las estrategias y programas del Plan de Desarrollo."**
2. "Adoptar los planes, programas y proyectos necesarios para la formación de los funcionarios hacia el afianzamiento de una ética de servicio público y la capacitación en áreas y modalidades que contribuyan a elevar el nivel de eficiencia y eficacia de la Administración Distrital."
3. "Desarrollar las políticas de formación y las acciones pedagógicas orientadas a los (as) ciudadanos (as) en materia de cultura ciudadana y de cultura política, para propiciar el acercamiento y apropiación de lo público y la convivencia pacífica, diversa e incluyente."[1]

[1] https://www.cartagena.gov.co/images/Decreto-0304-de-2003.pdf

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

Basándose en los argumentos anteriores, y teniendo en cuenta que la Dirección de la dependencia de Escuela de Gobierno y Liderazgo, no estuvo en el acompañamiento ni de manera directa en las actividades pedagógicas, para garantizar el ejercicio en desarrollo de su experticia en procesos formativos, y mas aun cuando esta entidad tiene como misión impulsar procesos formativos que generen cultura dentro y fuera de la administración distrital, para propiciar escenarios de reflexión, deliberación pública que promuevan la democracia local, la construcción de ciudadanía, la investigación y el fortalecimiento del tejido social, no es posible certificar el proceso de formación descrito en su oficio precedente.

En cuanto a su propuesta para el desarrollo de un último taller en el que de su parte se garantice la convocatoria, y de parte nuestra la logística, le manifestamos que a la fecha no seria posible, toda vez que, nos encontramos en el cierre de los programas a cargo, y las actividades programadas para el mes de diciembre ya se encuentran agendadas con anterioridad.

Por último, para la reunión propuesta he designado a las siguientes funcionarias para atenderla, Diana Meza Cabarcas +57 301 3589702, y Brenda Jiménez Hoyos +57 300 8906302, favor colocarse en contacto con ellas para definir la fecha y hora.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
Directora
Escuela de Gobierno y Liderazgo
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=HE2a95jr8w8g90FHselbqg==

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 30 de noviembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0187647-2023

Señora
DAYANA AREVALO DAVILA
Profesional Universitario
PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co
Ciudad

Asunto: **RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORME DE GESTIÓN CUATRIENIO EGL**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud recibida vía email institucional el día 29 de noviembre de 2023 a las 5.46 p.m., nos permitimos remitir informe de gestión de los siguientes periodos, 2020, 2021, 2022, y 2023 con corte de 30 de septiembre, el cuál fue presentado en la reunión de empalme sostenida el 24 de noviembre de 2023.

Se anexa documento en formato PDF que contiene 152 folios útiles y escritos.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=/R57+yact0x33NdNQIKR2A==

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 26 de octubre de 2023

Oficio AMC-OFI-0168960-2023

Señor
Ángel Uriel Villegas Diaz
Profesional Especializado Código 222 Grado 45
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Centro, Palacio Municipal de la Aduana
Ciudad

Asunto: **Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0167084-2023 del 24 de octubre de 2023**

Cordial saludo,

En atención a su oficio relacionado en el asunto, nos permitimos informarle que fue remitido a la oficina de talento humando del Distrito de Cartagena, toda vez que, mediante Oficio AMC-OFI-0043202-2023 del 30 de marzo allegado a esta dependencia, la Doctora María Eugenia García, nos reitera el cumplimiento de las competencias legales y reglamentarias en materia de gestión del talento humano, y específicamente del Plan Institucional de Capacitación del Distrito de Cartagena.

Por lo anterior, mediante Oficio AMC-OFI-0168934-2023 de fecha 26 de octubre se remite a la oficina asesora de talento humano su solicitud para análisis y respuesta, ya que es esa dirección administrativa quién a la fecha tiene las competencias asignadas para tal fin. Le reitero, que muy a pesar de estar asignado a esta dependencia sus funciones contenidas en el manual de funciones se cumplen en obligaciones de la oficina de talento humano, y todos sus productos deberán ser remitidas a la misma para su revisión y aprobación.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Anexos:
1. Oficio AMC-OFI-0043202-2023
2. Oficio AMC-OFI-0168934-2023

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información suministrada por el archivo de la Escuela de Gobierno y Liderazgo, se pudo constatar que **ENUAR YAMITH CASTILLO RAMIREZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **73.434.861**, expedida en Cartagena, ha suscrito con la ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS identificada con NIT. No. 890.480.184-4, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relaciona así:

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO	Contrato No 1073 del 25 de enero de 2023 – Adicional No. 001
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD.
PLAZO	Hasta 31 de diciembre de 2023
VALOR Y FORMA DE PAGO	El valor del presente Contrato corresponde a la suma de: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($25,600,000.00). Este valor comprende todos los gastos directos e indirectos, gravámenes tributos y demás costos en que incurra el contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato. El Distrito pagará al Contratista el valor del contrato en OCHO (8) mensualidad(es) vencida(s) por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($3,200,000.00) contada(s) a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. Y un adicional en tiempo y dinero por valor de DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($10,240,000.00).
FECHA DE INICIO	26 de enero de 2023
FECHA FINAL	31 de diciembre 2023
OBLIGACIONES – ACTIVIDADES	1. REALIZAR REGISTRO FOTOGRÁFICO Y DE VIDEO DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO REALIZADAS EN DESARROLLO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO. 2. PRESENTAR REGISTRO DE LAS FOTOGRAFÍAS Y VIDEOS QUE SE OBTENGAN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD, Y DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO. 3. CONTAR CON LOS ELEMENTOS E INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR LAS OBLIGACIONES (CÁMARA DE VIDEO), DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD, Y DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO. 4. ORGANIZAR Y ENTREGAR EN FORMATO DIGITAL LAS FOTOGRAFÍAS DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD, Y DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO. 5. PARTICIPAR EN REUNIONES DE COMUNICACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA, DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD, Y DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO.

Por tratarse de contratos de prestación de servicios suscritos con base en la ley 80 de 1.993, no genera relación laboral.

La presente certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de noviembre del 2023.

Atentamente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Revisó: Brenda Jiménez Hoyos
Contratista - Escuela de Gobierno y Liderazgo

Proyectó: Gian Carrascal Barrios
Contratista - Escuela de Gobierno y Liderazgo

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=m7Ty2sEL0iP4SweHn0Zqiyd5kby5N4y3OFAczRmCsnE%3D

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 29 de noviembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0186663-2023

Doctor
JOSE FELIX OSPINO DIRECCION DE IMPUESTOS
Asesor Código 105 Grado 55
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Centro, Palacio Municipal de la Aduana
Ciudad

Asunto: **INVITACIÓN A MAÑANAS Y TARDES DE CAFÉ**

Cordial saludo,

La Escuela de Gobierno y Liderazgo desde su programa Servidor Público al Servicio a la Ciudadanía realiza una actividad que tiene por nombre " Mañanas y tardes de café" , espacio el cual pretende desarrollar entornos positivos de convivencia y fomentar la práctica efectiva de los valores institucionales en el ejercicio de las actividades laborales cotidianas. Esta es una actividad que se ha venido realizando en años anteriores y este año 2023 la dependencia que usted lidera tiene el privilegio de vivenciar.

Teniendo en cuenta lo anterior, La Escuela de Gobierno y Liderazgo se permite invitarlo Al taller " Mañanas y Tardes de Café" , a través de los cuales seguimos fortaleciendo las competencias blandas para fortalecer servidores públicos y colaboradores del distrito íntegros y transparentes, al servicio de la ciudadanía.

Adicional a las actividades propias del taller se tendrá un refrigerio, todo en un ambiente especialmente preparado para usted y su equipo de trabajo. El número de cupos es de 30 personas.

DÍA: martes 5 de diciembre de 2023
HORA: 8:30 am a 12:00 pm.
LUGAR: Fundación Universitaria Los Libertadores, 9no piso.

IMPORTANTE:
Le solicitamos de manera muy atenta como respuesta a esta invitación envíe el listado de los servidores y colaboradores de la administración que van a participar en este Taller incluyendo el correo y número de teléfono de cada uno, y un enlace designado para coordinar la actividad.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=m7Ty2sEL0iP4SweHn0Zqiyd5kby5N4y3OFAczRmCsnE%3D

Para mayor información:
Contacto 301-5997407 Laura Cordero - Escuela de Gobierno y Liderazgo.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=5gInPadK%2BNaokptSegNLGwDK0qEMlxPeVuWV78WGVdI%3D

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 29 de noviembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0186590-2023

Alcalde
William Jorge Dau Chamatt
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Centro, Edificio Municipal de la Aduana, Piso 2
Ciudad

Asunto: **Invitación cierre programa Ciudadanía libre, influyente y transformadora**

Cordial saludo,
Por medio de la presente y de manera atenta, me permito extender a usted la invitación al cierre del programa ***Ciudadanía libre, influyente y transformadora***, el cual ha venido trabajando con organizaciones sociales, desde el Fortalecimiento de la participación, incidencia y control social, evento a realizarse el próximo jueves 30 de noviembre desde las 2:00 p.m. en el Hotel Corales de Indias.

Para nosotros será de gran agrado contar con su participación con el fin de seguir enriqueciendo el trabajo que se realiza en dicha materia.

Agradecemos confirmar su participación y acompañamiento a través de nuestra funcionaria Alejandra Merlano en el número +57 310 656 6198.

Fecha: jueves, 30 de noviembre de 2023
Lugar: Hotel Corales de Indias
Hora: 2:00 p.m.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=QyRvMXQ3AVk7cjgzk9xQ5%2FO1P1xoZ1LVlFpKqK3l67g%3D

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 29 de noviembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0186574-2023

Señores
GABINETE DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Ciudad

Asunto: *Invitación cierre programa Ciudadanía libre, influyente y transformadora*

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta, me permito extender a ustedes la invitación al cierre del programa ***Ciudadanía libre, influyente y transformadora***, el cual ha venido trabajando con organizaciones sociales, desde el Fortalecimiento de la participación, incidencia y control social, evento a realizarse el próximo jueves 30 de noviembre desde las 2:00 p.m. en el Hotel Corales de Indias.

Para nosotros será de gran agrado contar con su participación con el fin de seguir enriqueciendo el trabajo que se realiza en dicha materia.

Agradecemos confirmar su participación y acompañamiento a través de nuestra funcionaria Alejandra Merlano en el número +57 310 656 6198.

Fecha: jueves, 30 de noviembre de 2023
Lugar: Hotel Corales de Indias
Hora: 2:00 p.m.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=mENiBrXswuK7sV2y6eyBKw==

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 27 de noviembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0184987-2023

Doctora
Cielo Marta Blanco Flórez
Secretario de Participación y Desarrollo Social
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Manga, Edificio Portus
Ciudad

Asunto: **Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0184376-2023 - Remisión Solicitud de información - Circular 003 de la Procuraduría General de la Nación.**

Cordial saludo,

De manera atenta hacemos el envío de la información solicitada a través del oficio relacionado en el asunto, así:

1. Evidencia del inicio del empalme en las fechas establecidas en el cronograma;
2. Listado de asistencia y actas de las reuniones realizadas durante el empalme;
3. Evidencia de que el equipo de empalme del alcalde electo ha visitado las dependencias de la administración.

Por lo anterior, se anexan actas de reunión, listados de asistencia y fotografías como insumo de las tres sesiones del proceso de transición de gobierno realizada con la comisión de empalme delegada por el alcalde electo para la Escuela de Gobierno.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Se anexan doce 12 archivos.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=EWYTSICVvsR4owN%2FsCRddqDRXbNOAg%2F95948AX6EOT0%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 24 de noviembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0184187-2023

Doctora
CIELO BLANCO FLÓREZ
Secretaria Técnica CPS
Secretaria de Participación y Desarrollo Social
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Ciudad

Asunto: **Respuesta a su oficio AMC-OFI-0175055-2023 - Segundo Requerimiento Seguimiento a Compromisos del Tercer Consejo de Política Social realizado**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, requerida a través del oficio relacionado en el asunto en el cuál nos indican "Pendiente el envío formal de los productos que hasta el momento tiene el Plan Decenal de Cultura Ciudadana a la secretaria técnica por parte de la Escuela de Gobierno."

Por lo anterior, remitimos información de la gestión adelantada y que corresponde a los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del Consejo de Política Social de fecha 24 de agosto de 2023.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

- Se adjunta carpeta con productos.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=cyKlknqLfz8LNkjHkXFaJqPj4FYuqhTGWz2AhMETyp0%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 24 de noviembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0183999-2023

Dra.
Lucely María Morales Ramos
Director Presupuesto Distrital
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Centro,Edificio Administrativo de la Secretaría de Hacienda, Piso 2
Ciudad

Asunto: **INVITACIÓN A MAÑANAS Y TARDES DE CAFÉ**

Cordial saludo,

La Escuela de Gobierno y Liderazgo desde su programa Servidor Público al Servicio a la Ciudadanía realiza una actividad que tiene por nombre **“ Mañanas y tardes de café”** , espacio el cual pretende desarrollar entornos positivos de convivencia y fomentar la práctica efectiva de los valores institucionales en el ejercicio de las actividades laborales cotidianas. Esta es una actividad que se ha venido realizando en años anteriores, para está vigencia la dependencia que usted lidera tendrá el privilegio de vivenciar.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Escuela de Gobierno y Liderazgo se permite invitarlo Al taller **“ Mañanas y Tardes de Café”,** a través de los cuales seguimos fortaleciendo las competencias blandas para fortalecer servidores públicos y colaboradores del distrito íntegros y transparentes, al servicio de la ciudadanía.

Adicional a las actividades propias del taller se tendrá un refrigerio, todo en un ambiente especialmente preparado para usted y su equipo de trabajo.

El número de **cupos es de 30 personas**.

DÍA: martes 5 de diciembre de 2023
HORA: 8:30 am a 12:00 pm.
LUGAR: Fundación Universitaria Los Libertadores, 9no piso.

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=cyKlknqLfz8LNkjHkXFaJqPj4FYuqhTGWz2AhMETyp0%3D

IMPORTANTE:
Le solicitamos de manera muy atenta como respuesta a esta invitación envíe el listado de los servidores y colaboradores de la administración que van a participar en este Taller incluyendo el correo y número de teléfono de cada uno, y un enlace designado para coordinar la actividad.

Para más información:

Contacto 301-5997407 Laura Cordero - Escuela de Gobierno y Liderazgo.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=aXZcVB1DbbxLi%2FeXcND0Ys17oGatJaEBraW9ZK%2FYn0g%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 24 de noviembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0183993-2023

Alcalde
William Jorge Dau Chamatt
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias
Alcaldía Mayor de Cartagena DT y C
Centro, Edificio Municipal de la Aduana, Piso 2
Ciudad

Asunto: *INVITACIÓN FERIA DE LA CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD 2023 - CIERRE PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD.*

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta, me permito extender a usted la invitación a participar de la Feria de la cultura ciudadana y cartageneidad, a realizarse el próximo martes 28 de noviembre desde las 3:00 p.m. en el emblemático Parque Centenario, el cual será un espacio cultural donde se dará clausura a las acciones pedagógicas desarrolladas desde el año 2020 hasta la presente vigencia en el marco del proyecto ***Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad.***

Para nosotros será de gran agrado contar con su participación con el fin de seguir enriqueciendo el trabajo que se realiza en dicha materia.

Fecha: martes, 28 de noviembre de 2023
Lugar: Fuente Parque Centenario
Hora: 3:00 p.m.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=wzLtIXQw8cVDxHKAjc3W1QtS81M9LLgjZqjMmerGiF4%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 24 de noviembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0183984-2023

Señores
GABINETE DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Ciudad

Asunto: *INVITACIÓN FERIA DE LA CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD 2023 - CIERRE PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDAD*

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta, me permito extender a ustedes la invitación a participar de la Feria de la cultura ciudadana y cartageneidad, a realizarse el próximo martes 28 de noviembre desde las 3:00 p.m. en el emblemático Parque Centenario, el cual será un espacio cultural donde se dará clausura a las acciones pedagógicas desarrolladas desde el año 2020 hasta la presente vigencia en el marco del proyecto ***Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad.***

Para nosotros será de gran agrado contar con su participación con el fin de seguir enriqueciendo el trabajo que se realiza en dicha materia.

Agradecemos confirmar su participación.

Fecha: martes, 28 de noviembre de 2023
Lugar: Fuente Parque Centenario
Hora: 3:00 p.m.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=g6qoZMGG6XH6RP7gFeGfAg==

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 21 de noviembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0181388-2023

Doctora
Dorys Lucia Arrieta Caro
Director Apoyo Logístico
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
plaza de la aduana
Ciudad

Asunto: **SOLICITUD DE INSUMOS**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicitamos a ustedes para dar cumplimiento al acuerdo 049 del 2000 expedido por EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, ***"Por el cual se desarrolla el artículo 61 del capítulo 7 de conservación documentos el reglamento general de archivos sobre "condiciones de edificios y locales destinados a archivos".*** Teniendo en cuenta lo anterior, requerimos a ustedes la dotación y ubicación de extintores en la zona de archivo de la dependencia Escuela de gobierno y liderazgo, ubicado en el edificio T-17.

De antemano, agradecemos la atención prestada, y su respuesta oportuna.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=qIh%2BNCNeVL6f5LFyKEH7%2BQCpGF%2FtIItJjnWeNn9ZOxc%3D

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 20 de noviembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0180683-2023

Señores
GABINETE DISTRITAL
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Ciudad

Asunto: **ACTUALIZACIÓN EN EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.**

Cordial saludo,

La Escuela de Gobierno y Liderazgo de la Alcaldía de Cartagena, con el fin de fortalecer las competencias de los servidores públicos de la Alcaldía de Cartagena en el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, realizará una actualización en el " MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG" , en aras de seguir el proceso de mejora continua en términos de calidad y transparencia.

En atención a lo anterior, cada dependencia tendrá un cupo de cinco (5) personas que manejen los procesos de MIPG en su dependencia. Le solicitamos de manera muy atenta como respuesta a este oficio enviar el listado de las personas que asistirán relacionando nombres y apellidos y cédula.

Día: jueves, 23 de noviembre de 2023

Lugar: Auditorio principal de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

Hora: 2:00 p.m.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?ID=nyK1De+IDGzh0zqC6uNA6A==

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 20 de noviembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0180580-2023

Doctora
Dorys Lucia Arrieta Caro
Director Apoyo Logístico
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
plaza de la aduana
Ciudad

Asunto: **Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0176664-2023**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, mediante oficio relacionado en el asunto, nos permitimos informar que mediante **Oficio AMC-OFI-0011310-2022** del 07 de febrero de 2022, se hizo la ***"ENTREGA DE INVENTARIO DE BIENES/MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA PROYECTO DE UNA"*** a la Secretaría general del Distrito de Cartagena, en cabeza de Doctor Luis Enrique Roa Merchán.

En la fecha indicada se hizo entrega formal del inventario de bienes/muebles y equipos de oficina que posee el Proyecto DE UNA, el cual fue transferido a secretaria general al programa atención al ciudadano. Así mismo se anexó el inventario detallado de bienes/muebles y equipos pertenecientes al proyecto DE UNA que reposan en las instalaciones de la Casa de Justicia de la localidad 2 en Chiquinquirá, los cuales pasaron a custodia de la Secretaría General.

Estaremos atentos a cualquier solicitud de información adicional.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Anexos:
Oficio AMC-OFI-0011310-2022

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=uwA%2Fb5YYXCHcQeLbRGTDcmcey4CzHPUAEjlezUkMD70%3D

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 16 de noviembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0178961-2023

Doctora
Cielo Marta Blanco Flórez
Secretario de Participación y Desarrollo Social
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Manga, Edificio Portus
Ciudad

Asunto: **RE: Cargue de evidencias Menú Participa 2023.**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, mediante Oficio AMC-OFI-0169007-2023, nos permitimos remitir a ustedes la matriz diligenciada correspondiente a " GPCFP01-F002 FORMATO INVENTARIO PARA CARGUE DE EVIDENCIAS MENU PARTICIPA" .

Se anexa documento en formato excel.

Cordialmente,

Livis Patricia López Correa

LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

RE: Solicitud

Livis Patricia Lopez Correa <escueladegobierno@cartagena.gov.co>

Lun 18/12/2023 12:00

Para:Henry Herrera Ramos <henry.hramos@gmail.com>

Estimada Norys Ramos,

Cordial saludo,

En atención a su solicitud nos permitimos manifestarle que en está oportunidad no será posible hacer parte de este valioso evento que desarrollará en su comunidad el próximo 24 de diciembre.

El cronograma de actividades acordes a los programas liderados por la Escuela de Gobierno y Liderazgo en virtud del Plan de Desarrollo Salvemos Juntos a Cartagena 2020-2023, fue programado con anticipación, en el cuál se previeron los temas logísticos y de personal para la intervención y participación pedagógica en varias zonas de las tres localidades de Cartagena y sus corregimientos.

Por lo anterior, lo invitamos a realizar su solicitud con anticipación, para nosotros será un placer hacer parte de la construcción de actividades que promuevan el orgullo por Cartagena, y que generen cultura ciudadana en los niños desde temprana edad.

Cordialmente,

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
Escuela de Gobierno y Liderazgo
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
escueladegobierno@cartagena.gov.co
Tel: 6411370 Línea Gratuita: 018000 415 393 - Ext: 2915
Barrio Torices Edificio T17 Calle #17 -032-123, Cartagena.
www.cartagena.gov.co

ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO | Salvemos Juntos a Cartagena

---

De: Henry Herrera Ramos <henry.hramos@gmail.com>
Enviado: sábado, 16 de diciembre de 2023 10:15
Para: Livis Patricia Lopez Correa <escueladegobierno@cartagena.gov.co>
Asunto: Solicitud

No suele recibir correos electrónicos de henry.hramos@gmail.com. Por qué esto es importante

Buen dia adjunto solicitud muy amablemente

de ante mano muchas gracias

Saludos,

RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN RADICADO BAJO EL CONSECUTIVO EXT-AMC-23-0145476/ SOLICITUD DE CERTIFICADO DE JUNTA DE ACCIÓN COMUCAL HA SIDO BENEFICIADA POR ESTA ESCUELA.

Livis Patricia Lopez Correa <escueladegobierno@cartagena.gov.co>

Mié 13/12/2023 11:07

Para:edh5113@yahoo.es <edh5113@yahoo.es>
Cco:dianamezacabarcas@gmail.com <dianamezacabarcas@gmail.com>

1 archivos adjuntos (115 KB)

AMC-OFI-0194520-2023-RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN RADICADO BAJO EL CONSECUTIVO EXT-AMC-23-0145476-SOLICITUD DE CERTIFICADO DE JUNTA DE ACCIÓN COMUCAL HA SIDO BENEFICIADA POR ESTA ESCUELA..pdf;

Señor
EDER DIAZ HURTADO
Presidente JAC Palmeras sector E
Ciudad

Cordial saludo,

En atención a su petición radicada bajo el consecutivo EXT-AMC-23-0145476 del 30 de noviembre de 2023, nos permitimos dar respuesta a través de Oficio AMC-OFI-0194520-2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, que se anexa en el presente.

Estaremos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

Escuela de Gobierno y Liderazgo
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
escueladegobierno@cartagena.gov.co
Tel: 6411370 Línea Gratuita: 018000 415 393 - Ext: 2915
Barrio Torices Edificio T17 Calle #17 -032-123, Cartagena.
www.cartagena.gov.co

ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO

Salvemos Juntos a Cartagena

Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0188342-2023 - Tercer seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, vigencia 2023.

Livis Patricia Lopez Correa <escueladegobierno@cartagena.gov.co>

Mar 12/12/2023 23:27

Para:Oficina de Control Interno <controlinterno@cartagena.gov.co>

2 archivos adjuntos (274 KB)

MATRIZ DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN - PAAC.xlsx; Oficio AMC-OFI-0194402-2023 Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0188342-2023 - Tercer seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atenció_1fb1.pdf;

Doctora
Verena Lucía Guerrero Bettín
Jefe Control Interno
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Barrio el Espinal, Edificio T14
Ciudad

Asunto: Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0188342-2023 - Tercer seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, vigencia 2023.

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento, nos permitimos remitir matriz diligenciada con sus respectivas evidencias.

Estaremos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
escueladegobierno@cartagena.gov.co
Tel: 6411370 Línea Gratuita: 018000 415 393 - Ext: 2915
Barrio Torices Edificio T17 Calle #17 -032-123, Cartagena.
www.cartagena.gov.co

ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO | Salvemos Juntos a Cartagena

Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0188094-2023 - Solicitud Matriz de Riesgos de Corrupción (Mapa de riesgos) 2024

Livis Patricia Lopez Correa <escueladegobierno@cartagena.gov.co>

Mar 12/12/2023 23:23

Para:Planeacion Distrital <planeacion@cartagena.gov.co>

2 archivos adjuntos (306 KB)

Oficio AMC-OFI-0194404-2023 Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0188094-2023 - Solicitud Matriz de Riesgos de Corrupción (Mapa de ries_f321.pdf; MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCCION ALCALDIA DE CARTAGENA-NUEVA -VERSION-2 (1).xlsx;

Doctora
SANDRA BACCA PIÑEROS
Secretaria de Planeación
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Barrio el Espinal, Edificio T17
Ciudad

Asunto: **Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0188094-2023 - Solicitud Matriz de Riesgos de Corrupción (Mapa de riesgos) 2024**

Cordial saludo,

En atención a su requerimiento, nos permitimos remitir matriz diligenciada con sus respectivas evidencias.

Estaremos atentos a cualquier solicitud adicional.

Cordialmente,

LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
escueladegobierno@cartagena.gov.co
Tel: 6411370 Línea Gratuita: 018000 415 393 - Ext: 2915
Barrio Torices Edificio T17 Calle #17 -032-123, Cartagena.
www.cartagena.gov.co

ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO | Salvemos Juntos a Cartagena

RE: SOLITUD DE INFORMACION

Livis Patricia Lopez Correa <escueladegobierno@cartagena.gov.co>

Jue 30/11/2023 12:54

Para:Dayana Arevalo Davila <abogdayanarevalo@gmail.com>;disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co <disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co>
Cco:Ana Judith Barrios Romero <ajbarriosr@cartagena.gov.co>

2 archivos adjuntos (3 MB)

Oficio AMC-OFI-0187647-2023 RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORME DE GESTIÓN CUATRIENIO EGL_00df.pdf; Informe de Gestión y Balance de Resultados Escuela de Gobierno ajustado.pdf;

Señora
DAYANA AREVALO DAVILA
Profesional Universitario
PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
disciplinarios1@personeriacartagena.gov.co
Ciudad

Asunto: **RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORME DE GESTIÓN CUATRIENIO EGL**

Cordial saludo,

En atención a su solicitud recibida vía email institucional el día 29 de noviembre de 2023 a las 5.46 p.m., nos permitimos remitir informe de gestión de los siguientes periodos, 2020, 2021, 2022, y 2023 con corte de 30 de septiembre, el cuál fue presentado en la reunión de empalme sostenida el 24 de noviembre de 2023.

Se anexa documento en formato PDF que contiene 152 folios útiles y escritos.

Cordialmente,

Escuela de Gobierno y Liderazgo
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
escueladegobierno@cartagena.gov.co
Tel: 6411370 Línea Gratuita: 018000 415 393 - Ext: 2915
Barrio Torices Edificio T17 Calle #17 -032-123, Cartagena.
www.cartagena.gov.co

ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO | Salvemos Juntos a Cartagena

---

De: Dayana Arevalo Davila <abogdayanarevalo@gmail.com>
Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2023 17:46
Para: Livis Patricia Lopez Correa <escueladegobierno@cartagena.gov.co>
Asunto: SOLITUD DE INFORMACION

No suele recibir correos electrónicos de abogdayanarevalo@gmail.com. Por qué esto es importante

Dra
LIVIS PATRICIA LÓPEZ CORREA
Directora de la Escuela de Gobierno
Email: escueladegobierno@cartagena.gov.co
E.S.D.

SOLICITUD DE ESPACIO

Livis Patricia Lopez Correa <escueladegobierno@cartagena.gov.co>

Mié 29/11/2023 22:21

Para:cpilanderasprestamodeespacios2023@gmail.com <cpilanderasprestamodeespacios2023@gmail.com>;Infraestructura Cultural Ipcc <infraestructuraculturalipcc@gmail.com>
CC:sandra arango <sandraarango778@gmail.com>

1 archivos adjuntos (92 KB)

CARTA DIRECTOR CENTRO CULTURAL LAS PILANDERAS.pdf;

Cartagena de Indias, D. T. y C., 29 de noviembre de 2023

SEÑOR:
OSCAR BERRIO
Director Centro Cultural Las Pilanderas
Ciudad

Asunto: Solicitud de espacio.

Cordial saludo

Desde la Escuela de Gobierno y Liderazgo, nos dirigimos a usted muy respetuosamente, con la finalidad de solicitarle un espacio para el día 06 de diciembre de 2023 a partir de las 8:30 A.M., con el objetivo de realizar la entrega de certificaciones a un grupo de moto trabajadores que recibieron formación en nuestra dependencia.

Agradecemos, su atención y apoyo a la misma.

Sin ser otro el motivo de la presente

Atentamente,

LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
Directora
Escuela de Gobierno y Liderazgo
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
escueladegobierno@cartagena.gov.co
Tel: 6411370 Línea Gratuita: 018000 415 393 - Ext: 2915
Barrio Torices Edificio T17 Calle #17 -032-123, Cartagena.
www.cartagena.gov.co

ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO | Salvemos Juntos a Cartagena

RE: Solicitud certificación laboral

Livis Patricia Lopez Correa <escueladegobierno@cartagena.gov.co>

Mié 29/11/2023 14:12

Para:ENUAR YAMITH CASTILLO RAMIREZ <enuaryamithcr@gmail.com>
CC:gianfrancocarrascal@gmail.com <gianfrancocarrascal@gmail.com>

1 archivos adjuntos (293 KB)
CERTIFICADO ENUAR CASTILLO.pdf;

Cartagena de Indias, 29 de noviembre de 2023

Señor
ENUAR YAMITH CASTILLO RAMIREZ
Ciudad

Asunto: Respuesta a su requerimiento de certificación laboral

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, en el cual requiere una certificación laboral de los contratos celebrados con el Distrito de Cartagena a través de las Ordenes de prestación de servicios que a continuación se relacionan:

- Contrato No 1073 del 25 de enero de 2023 – Adicional No. 001

Nos permitimos dar respuesta adjuntándole el documento en mención.

Quedamos atentos a cualquier solicitud adicional.

Atentamente,

Escuela de Gobierno y Liderazgo
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
escueladegobierno@cartagena.gov.co
Tel: 6411370 Línea Gratuita: 018000 415 393 - Ext: 2915
Barrio Torices Edificio T17 Calle #17 -032-123, Cartagena.
www.cartagena.gov.co

ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO | Salvemos Juntos a Cartagena

---

De: ENUAR YAMITH CASTILLO RAMIREZ <enuaryamithcr@gmail.com>
Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 14:12
Para: Livis Patricia Lopez Correa <escueladegobierno@cartagena.gov.co>
Asunto: Solicitud certificación laboral

Buenas tardes, solicito un certificado laboral a mi nombre es Enuar Yamith Castillo Ramírez cédula 73.434.861.

Quedó atento a su respuesta

Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0184376-2023 - Remisión Solicitud de información - Circular 003 de la Procuraduría General de la Nación.

Livis Patricia Lopez Correa <escueladegobierno@cartagena.gov.co>

Lun 27/11/2023 14:29

Para:Secretaria de Participacion Cludadana <secretariadeparticipacion@cartagena.gov.co>
CC:Plan De Desarrollo <plandedesarrollo@cartagena.gov.co>
Cco:Ana Judith Barrios Romero <ajbarriosr@cartagena.gov.co>;Elsa Batriz Mercado Villadiego <emercadov@cartagena.gov.co>

13 archivos adjuntos (3 MB)

Acta de reunión transición de grobierno - Escuela de Gobierno-Sesión 1 - Nov-21-2023.pdf; Acta de reunión transición de grobierno - Escuela de Gobierno-Sesión 2 - Nov-22-2023.pdf; Acta de reunión transición de grobierno - Escuela de Gobierno-Sesión 3 - Nov-24-2023.pdf; Oficio AMC-OFI-0184987-2023 Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0184376-2023 - Remisión Solicitud de información - Circular 003 de la_c4b7.pdf; Asistencia sesión 1 proceso de transición Escuela de Gobierno - Nov-21-2023.jpeg; Foto 1 sesión 1 proceso de transición Escuela de Gobierno - Nov-21-2023.jpeg; Foto 2 sesión 1 proceso de transición Escuela de Gobierno - Nov-21-2023.jpeg; Asistencia sesión 2 proceso de transición Escuela de Gobierno - Nov-22-2023.jpeg; Foto sesión 2 proceso de transición Escuela de Gobierno - Nov-22-2023.jpeg; Asistencia sesión 3 proceso de transición Escuela de Gobierno - Nov-24-2023.jpeg; Foto 1 sesión 3 proceso de transición Escuela de Gobierno - Nov-24-2023.jpeg; Foto 2 sesión 3 proceso de transición Escuela de Gobierno - Nov-24-2023.jpeg; Foto 3 sesión 3 proceso de transición Escuela de Gobierno - Nov-24-2023.jpeg;

Doctora
Cielo Marta Blanco Flórez
Secretario de Participación y Desarrollo Social
ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Manga, Edificio Portus
Ciudad

Asunto: **Respuesta a su Oficio AMC-OFI-0184376-2023 - Remisión Solicitud de información - Circular 003 de la Procuraduría General de la Nación.**

Cordial saludo,

De manera atenta hacemos el envío de la información solicitada a través del oficio relacionado en el asunto, así:

1. Evidencia del inicio del empalme en las fechas establecidas en el cronograma;
2. Listado de asistencia y actas de las reuniones realizadas durante el empalme;
3. Evidencia de que el equipo de empalme del alcalde electo ha visitado las dependencias de la administración.

Por lo anterior, se anexan actas de reunión, listados de asistencia y fotografías como insumo de las tres sesiones del proceso de transición de gobierno realizada con la comisión de empalme delegada por el alcalde electo para la Escuela de Gobierno.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Se anexan doce 12 archivos.

Cordialmente,

LIVIS PATRICIA LOPEZ CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
escueladegobierno@cartagena.gov.co
Tel: 6411370 Línea Gratuita: 018000 415 393 - Ext: 2915
Barrio Torices Edificio T17 Calle #17 -032-123, Cartagena.
www.cartagena.gov.co


ESCUELA DE GOBIERNO
Y LIDERAZGO
Salvemos Juntos
a Cartagena

RV: Información Plan Decenal

Livis Patricia Lopez Correa <escueladegobierno@cartagena.gov.co>
Lun 27/11/2023 10:15
Para:Planeacion Distrital <planeacion@cartagena.gov.co>;maria eucaris ramirez castaño <eramirez@cartagena.gov.co>

Plan Decenal.pptx
PLAN DECENAL 3.rar

Saludos,

Se remite lo solicitado.

Escuela de Gobierno y Liderazgo
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
escueladegobierno@cartagena.gov.co
Tel: 6411370 Línea Gratuita: 018000 415 393 - Ext: 2915
Barrio Torices Edificio T17 Calle #17 -032-123, Cartagena.
www.cartagena.gov.co

ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO | Salvemos Juntos a Cartagena

---

De: Livis Patricia Lopez Correa <escueladegobierno@cartagena.gov.co>
Enviado: lunes, 27 de noviembre de 2023 8:03
Para: Planeacion Distrital <planeacion@cartagena.gov.co>; maria eucaris ramirez castaño <eramirez@cartagena.gov.co>
Asunto: Información Plan Decenal

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Cordial saludo,

A través del presente se remite presentación del programa Plan Decenal. Las personas que participarían de la sesión el próximo viernes a las 9 am, sería la dra Livis López y la dra Elfa Mejía.

De antemano, mil gracias por su atención.

Plan Decenal.pptx

Cordialmente,

Escuela de Gobierno y Liderazgo
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
escueladegobierno@cartagena.gov.co
Tel: 6411370 Línea Gratuita: 018000 415 393 - Ext: 2915
Barrio Torices Edificio T17 Calle #17 -032-123, Cartagena.
www.cartagena.gov.co

ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO | Salvemos Juntos a Cartagena

---

De: Brenda Jimenez Hoyos <bjimenezh@cartagena.gov.co>
Enviado: sábado, noviembre 25, 2023 5:46:03 p. m.
Para: Planeacion Distrital <planeacion@cartagena.gov.co>; maria eucaris ramirez castaño

<eramirez@cartagena.gov.co>
Asunto: Información Plan Decenal

Señores
SECRETARIA DE PLANEACIÓN

Cordial saludo,

A través del presente se remite presentación del programa Plan Decenal. Las personas que participarían de la sesión el próximo viernes a las 9 am, sería la dra Livis López y la dra Elfa Mejía.

De antemano, mil gracias por su atención.

Plan Decenal.pptx

Cordialmente,

Escuela de Gobierno y Liderazgo
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

INVITACIÓN FERIA DE LA CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD 2023 - CIERRE PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDAD

Livis Patricia Lopez Correa <escueladegobierno@cartagena.gov.co>

Jue 23/11/2023 18:07

Para:williamdau1952 <williamdau1952@outlook.com>;Alcalde Distrital <alcalde@cartagena.gov.co>;Secretaria De Educacion <secretariadeeducacion@cartagena.gov.co>;Cooperacion Internacional <cooperacion@cartagena.gov.co>;gestion social <gestionsocial@cartagena.gov.co>;Transparencia y Anticorrupcion <transparenciayanticorrupcion@cartagena.gov.co>;Daniela Maria Puello Salcedo <dpuellos@cartagena.gov.co>;Transcaribe Pqr <transcaribepqr@cartagena.gov.co>;Fondo De Pensiones <fondodepensiones@cartagena.gov.co>;Secretaria Privada <secretariaprivada@cartagena.gov.co>;Secretaria de Participacion Cludadana <secretariadeparticipacion@cartagena.gov.co>;Secretaria de Infraestructura <infraestructura@cartagena.gov.co>; Secretaria General <secretariageneral@cartagena.gov.co>;Planeacion Distrital <planeacion@cartagena.gov.co>;Direccion General Epa Cartagena <direccion@epacartagena.gov.co>;Director IDER <vlondonop@cartagena.gov.co>;Oficina Asesora de Informática <informatica@cartagena.gov.co>;control urbano <controlurbano@cartagena.gov.co>;Control Disciplinario <controldisciplinario@cartagena.gov.co>;Ana Maria Gonzalez Forero <amgonzalezf@cartagena.gov.co>
CC:ch_m.r@hotmail.com <ch_m.r@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (111 KB)

INVITACIÓN FERIA DE LA CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD 2023 (CIERRE PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDAD_814c.pdf;

Cartagena de Indias D. T y C., 23 de noviembre de 2023

Señores
GABINETE DISTRITAL
Alcaldía Mayor de Cartagenade Indias
Ciudad

Asunto: *INVITACIÓN FERIA DE LA CULTURA CIUDADANA Y CARTAGENEIDAD 2023 - CIERRE PLAN DECENAL DE CULTURA CIUDAD*

Cordial saludo,

Por medio de la presente y de manera atenta, me permito extender a ustedes la invitación a participar de la Feria de la cultura ciudadana y cartageneidad, a realizarse el próximo martes 28 de noviembre desde las 3:00 p.m. en el emblemático Parque Centenario, el cual será un espacio cultural donde se dará clausura a las acciones pedagógicas desarrolladas desde el año 2020 hasta la presente vigencia en el marco del proyecto ***Plan Decenal de Cultura Ciudadana y Cartageneidad.***

Para nosotros será de gran agrado contar con su participación con el fin de seguir enriqueciendo el trabajo que se realiza en dicha materia.

Agradecemos confirmar su participación.

Fecha: martes, 28 de noviembre de 2023
Lugar: Fuente Parque Centenario
Hora: 3:00 p.m.

Cordialmente,

Escuela de Gobierno y Liderazgo
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
escueladegobierno@cartagena.gov.co
Tel: 6411370 Línea Gratuita: 018000 415 393 - Ext: 2915
Barrio Torices Edificio T17 Calle #17 -032-123, Cartagena.
www.cartagena.gov.co

ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO
Salvemos Juntos a Cartagena

Registrar Contrato: Haga clic en Registrar nuevo Contrato para registrar uno nuevo.

Registrar nuevo Contrato

Filtro de contratos entre periodos de rendición:

Consulta entre Periodos:

FINALIZADO - Noviembre de 2023

Filtro de Fechas Acta de Inicio:

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

Filtro de Contratos cuyo codigo contenga:

Código de contrato:

Filtro Contratos cuyo objeto contenga :

Objeto del contrato (500 caracteres):

ESCRIBA AQUÍ

Consultar contratos que cumplan parámetros

Copiar Excel Imprimir Ver 5 registros Buscar

CÓDIGO CONTRATO	OBJETO CONTRATO	VALOR INIC. CONTRATO	TIEMPO EJECUCIÓN	CONTRATISTAS	MODALIDAD SELECCIÓN	PROCEDIMIENTO CAUSAL	FECHA REGISTRO CONTRATO	FECHA ACTA INICIO		
CONVENIO-068-2023	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS CON EL FIN DE FORTALECER LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONECTATE CON CARTAGENA	$56.799.899,80	59	890104633 UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR	Convocatoria Pública - Decreto 092/2017	Aquellos de los que trata el artículo 355 de la Constitución Política	7/12/2023 1:15:10 p.m.	2023/11/02		-
CD-ESCGOB-5359-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA NUESTRA CARTAGENA SOÑADA, DE LA ESCUELA DE GOBIERNO Y LIDERAZGO, DE LA ALCALDIA DE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.	$6.300.000,00	53	45593491 MADELIN HERNADEZ CONEO	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	7/12/2023 12:43:12 p.m.	2023/11/08		-

Mostrando 1 hasta 2 de 2 registros

Anterior reg. 1 Siguiente reg.